

3-6-78

203 162



memoria descriptiva

Int. Cl.<sup>2</sup>: A63H

MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España, por veinte años,  
a favor de HERMANOS PASCUAL, S.R.C., de naciona  
lidad española, residente en ZARAGOZA, Carrete  
ra de Logroño, nº 20, por:

"JUGUETE"

... oOo ...

203 162

-2-



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un juguete que coordina la puntuación y resultado de la "rana" con el efecto sorprendente y efectivo de una catapulta.

5.-

Es conocido el ancestral juego de la "rana" de enorme difusión en toda nuestra geografía nacional y de como se realiza la puntuación - partiendo de la distinta dificultad de acertar con un objeto lanzador en un determinado recep-

10.-

táculo, más o menos alejado y cuyo valor será tanto mayor cuanto más lejos se sitúe de la línea de lanzamiento.

15.-

Sin embargo este juego presentaba un aspecto demasiado reglamentario y serio para que los niños prendieran su atención en él por cuya razón se pensó añadirle un aliciente espectacular y efectivo por el cual y batiendo determinado punto del portareceptáculos pudiera conseguirse un efecto sorprendente que atrajera a los niños y consiguiera su aceptación.

20.-

los niños y consiguiera su aceptación.



A tal fin se ha ideado la presente invención que conjuga la contabilización del juego con un efecto sorprendente y efectivo que, al mismo tiempo, pueda servir de puntuación máxima.

5.-

Para mejor comprensión de la invención vamos a describirla sobre los dibujos anexos que muestran una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo, sin carácter limitativo.

10.-

En los dibujos:

La figura 1, muestra una perspectiva del porta-receptáculos en posición preparada para el juego.

15.-

La figura 2, muestra una vista en planta trasera del mismo porta-receptáculos.

20.-

La figura 3, muestra en semisección perspectiva el porta-receptáculos en el que una de sus líneas ha sido disparada y catapultadas las piezas lanzadoras y, cuyo detalle, a mayor escala, se percibe en la figura 3a.



La figura 4, muestra un esquema funcional del juguete según la invención.

5.- En los dibujos se representa por -1- el armazón del porta-receptáculos que se disponen en dos o más líneas -2- conformadas a base de una barra en la que se vinculan una serie de cazuelas de tal manera que esta barra está articulada por eje horizontal en un punto -3- del mencionado porta-receptáculos -1-.

10.- Esta barra -2- dispone, cerca de la articulación, de una palanca perpendicular -4-, así como en su centro, aproximadamente, de una uña de enclave -5- cuyas misiones serán explicadas más adelante.

15.- En eje paralelo y a cota inferior se dispone una palanca -6- cuyo punto de apoyo -8- está articulado en un pivote prolongado del bajo del porta-receptáculos -1- de tal manera que pueda moverse por debajo del plano visto de -1- y del cual asoma, por ranura apropiada, un extremo -

20.-



acodado finalizado en botón de maniobra -7-. El extremo en el cual se articula la palanca -6-, presenta dos muescas contrapuestas que sirven a modo de ganchos opuestos -9- y -10- cuya misión funcional veremos más adelante.

5.-

Descrito y representado el armazón estructural de este juguete vamos a explicar su funcionamiento que tomando como base visual los diseños adjuntos es muy sencillo de comprender.

10.- En efecto: podemos ver como la barra de receptáculos -2- articulada en -3- al porta-receptáculos -1- bascula clara y rotundamente sobre su eje y, en el caso presente, lo hará fácilmente a solicitaciones producidas en el extremo del brazo perpendicular -4- en cuyo extremo se realiza una muesca ciega -11- en la cual se sujeta una cinta elástica -12- cuyo otro extremo, después de haber salvado, bordeando, el pivote prolongado en el cual se articula la otra palanca -6-, se engancha en la muesca contrapues

15.-

20.-

3:6:70

-7-

203 162



18 MAR 1974

ta -10- del ensanche de ésta última, con lo cual se ejerce un esfuerzo, dependiente de la tensión elástica de -12- y del brazo de palanca "a" de -4- en la cual se aplica que queda contrarrestada y anulada estáticamente por el enganche -5.- de la uñeta -5- de la barra -2- en el gancho -9- contrario situado en la misma palanca -6-.

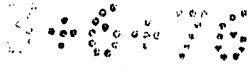
Dispuesto de esta forma el juguete podemos comprender que esta tensión está dispuesta a -10.- manifestar su fuerza en el momento en que la uñeta -5- se pueda desencajar de -9-, lo cual no podrá suceder mientras los lanzadores solamente acierten a colocar los pesos en las cazuelas, escalonadas en distancia, de la barra -1.-, pero si tienen el acierto de golpear, con el peso lanzado, la cabeza del botón -7- sucederá que al obligar a balancear la palanca -6- en su punto de apoyo -8- la uñeta -5- se desenclavará del gancho -9- en cuyo momento la elasticidad de la cinta -12- ejercerá su tensión -20.-

3-8-76  
203162

-8-



- dinamicamente en el extremo de la palanca -4- cuyo esfuerzo multiplicado por el brazo del codo "a" será la fuerza aplicada en el brazo -2- que tomando como punto de apoyo el eje -3- será
- 5.- levantado bruscamente a modo de catapulta, y - según la flecha F2 siguiendo la solicitación de la flecha F1, produciendo un efecto sorprendente y que produce la contabilización máxima en el juego.
- 10.- Dentro de la esencialidad de la invención, caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el número de líneas de receptáculos, así como cualquiera el número de cazuelas en cada línea, cualquiera la manera de conseguir tensión en la cabeza acodada de - cada línea, cualquiera la forma de enclavar las barras de cazuelas a la palanca de accionamiento, así como cualquiera la manera de recibir el golpeo desencadenante en la cabeza acodada de -
- 15.- la palanca y, desde luego, cualesquiera las di-
- 20.-



menciones y materias en que se construya.

N O T A  
=====

Hecha la descripción del presente invento,  
lo que se declara como no divulgado ni practi-  
cado en España, comprende las siguientes:

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

10.-

15.-

20.-

1ª.- "JUGUETE", caracterizado  
por el hecho de constar de una plataforma de  
planta rectangular en uno de cuyos extremos y  
en meseta apropiada se articula por eje perpen-  
dicular al eje de figura una serie de barras -  
porta-receptáculos en las cuales y regularmen-  
te espaciadas se disponen una serie de cazue-  
las, mientras que en la cercanía del punto de  
articulación y prolongado hacia abajo se dispo-  
ne un brazo perpendicular terminado en muesca  
ciega a modo de gancho dispuesta hacia afuera,  
mientras que a la mitad de su longitud y coin-  
cidiendo con una de las cazuelas y, asimismo,  
hacia abajo se dispone una uñeta ciega para -

203162

-10-



18 MAR 1970

alojar en enclave fijo un diente o gancho de retención formando cuerpo con la palanca de ma<sup>n</sup> niobra, o de disparo.

- 2a.-"JUGUETE", según la reivindicación 1a,
- 5.- c a r a c t e r i z a d o por el hecho de que esta palanca de maniobra o de disparo presenta su punto de apoyo en una prolonga, hacia abajo, de la estructura base y debidamente situada y tendida por debajo del plano de acción de las
- 10.- líneas de cazuelas, asoma su cabeza acodada por ranura practicada en dicho plano y finaliza por botón de maniobra, así como adopta, cerca del - punto de apoyo y en contraposición con el gan- cho o diente de retención, otra muesca ciega -
- 15.- para alojar el otro extremo de la cinta elásti ca o resorte que por su otro extremo se engan- cha en la muesca del pie de brazo perpendicular a la barra de la línea de cazuelas.
- 3a.-"JUGUETE", según las reivindicaciones -
- 20.- anteriores, c a r a c t e r i z a d o por el

76

-11- 203 162'



hecho de que al ser pisado o accionado el botón de la cabeza acodada de la palanca el diente superior se desenclava de la uñeta librando la barra de cazuelas que queda a merced de la tensión

5.-

debida a la elasticidad de la cinta elástica - que fijando uno de sus lados en la uña antagonista de la palanca tira del extremo del brazo perpendicular de la barra porta-cazuelas, obligándola a bascular bruscamente sobre su eje de

10.-

articulación fijo a la base, realizando un movimiento similar al de las catapultas.

4a.- "JUGUETE".

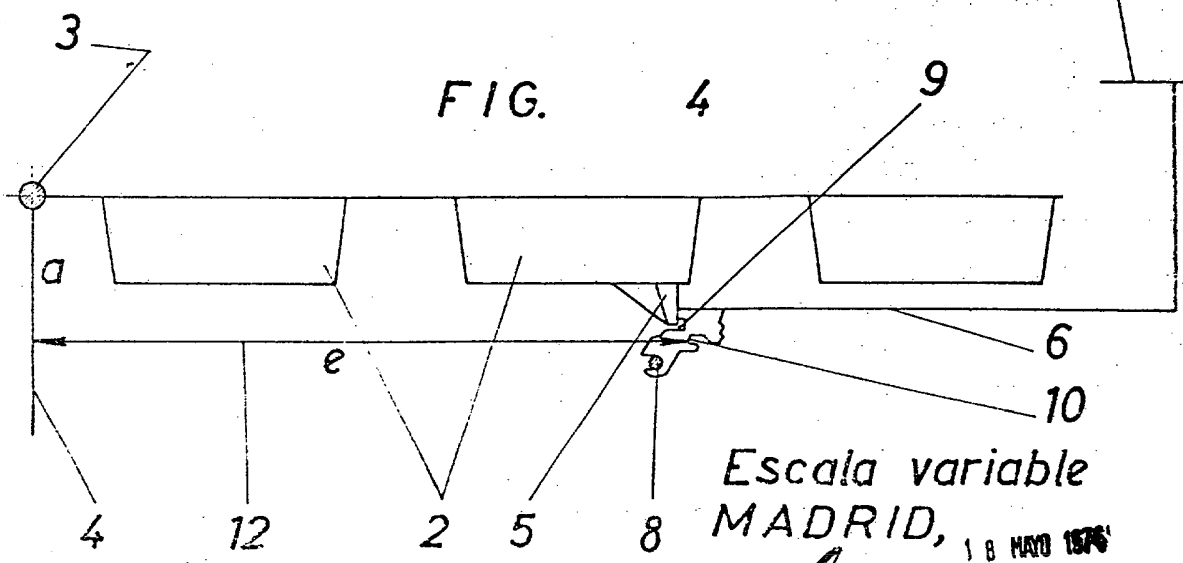
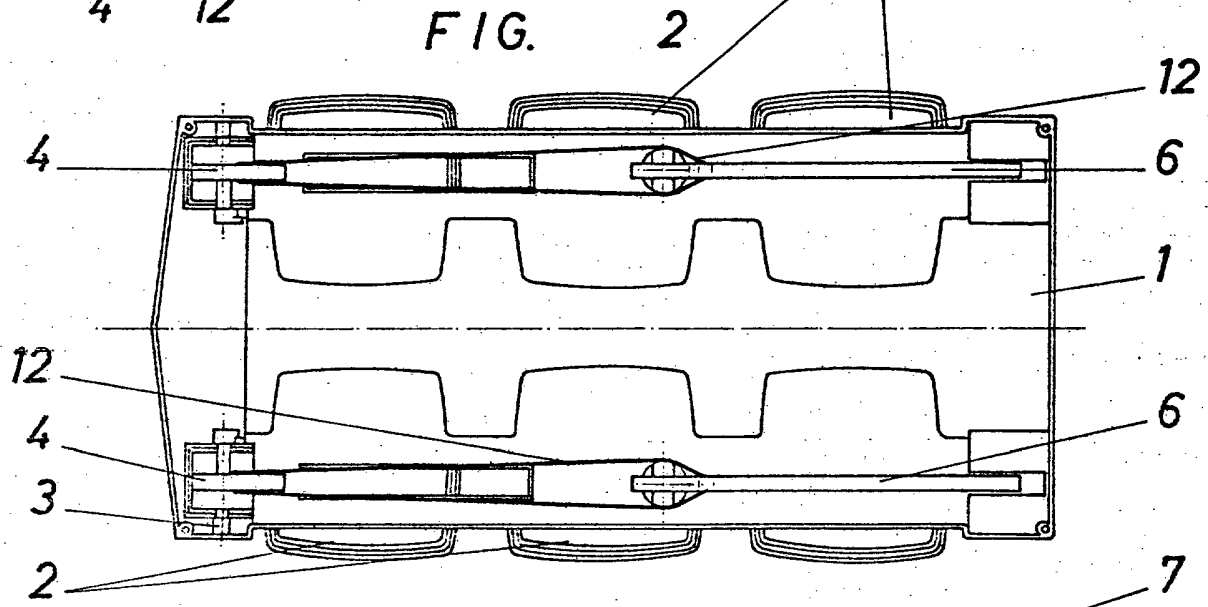
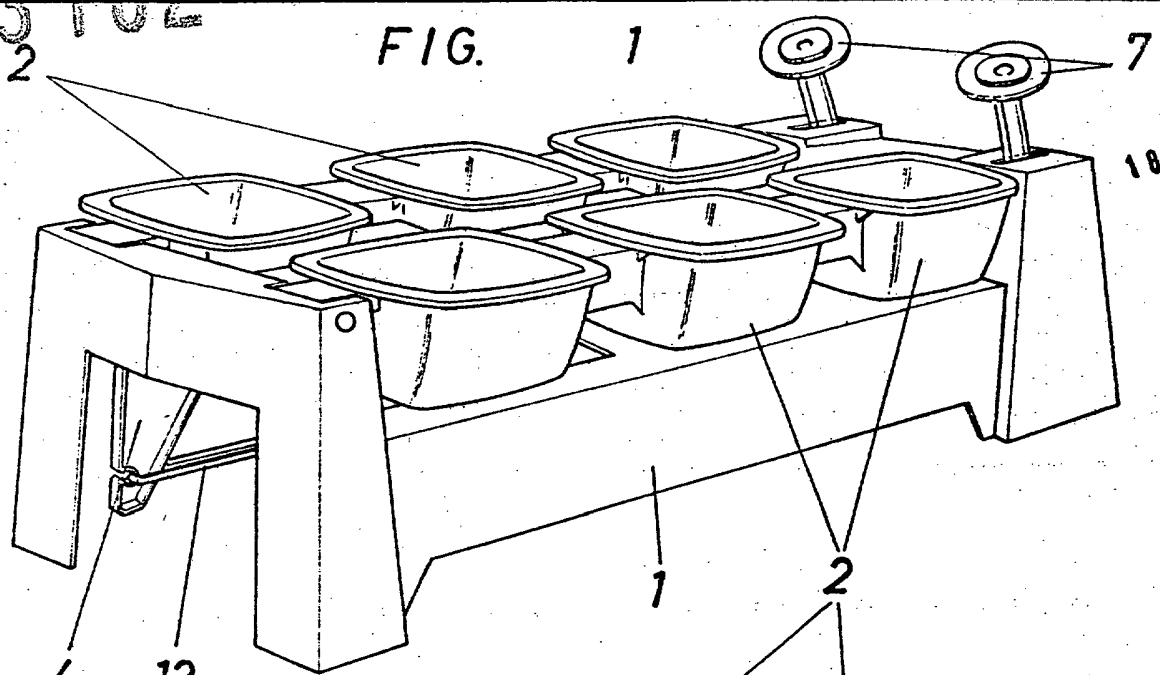
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas y foliadas por una s6la de sus caras y lámina de dibujos que la ilustra.

15.-

MADRID 18 MAYO 1976'

EL AGENTE OFICIAL

20316278



Escala variable  
MADRID, 18 MAYO 1976

A. L. DE LAHERRA Y DE LAS POZAS  
APODERADO

203162



FIG. 3

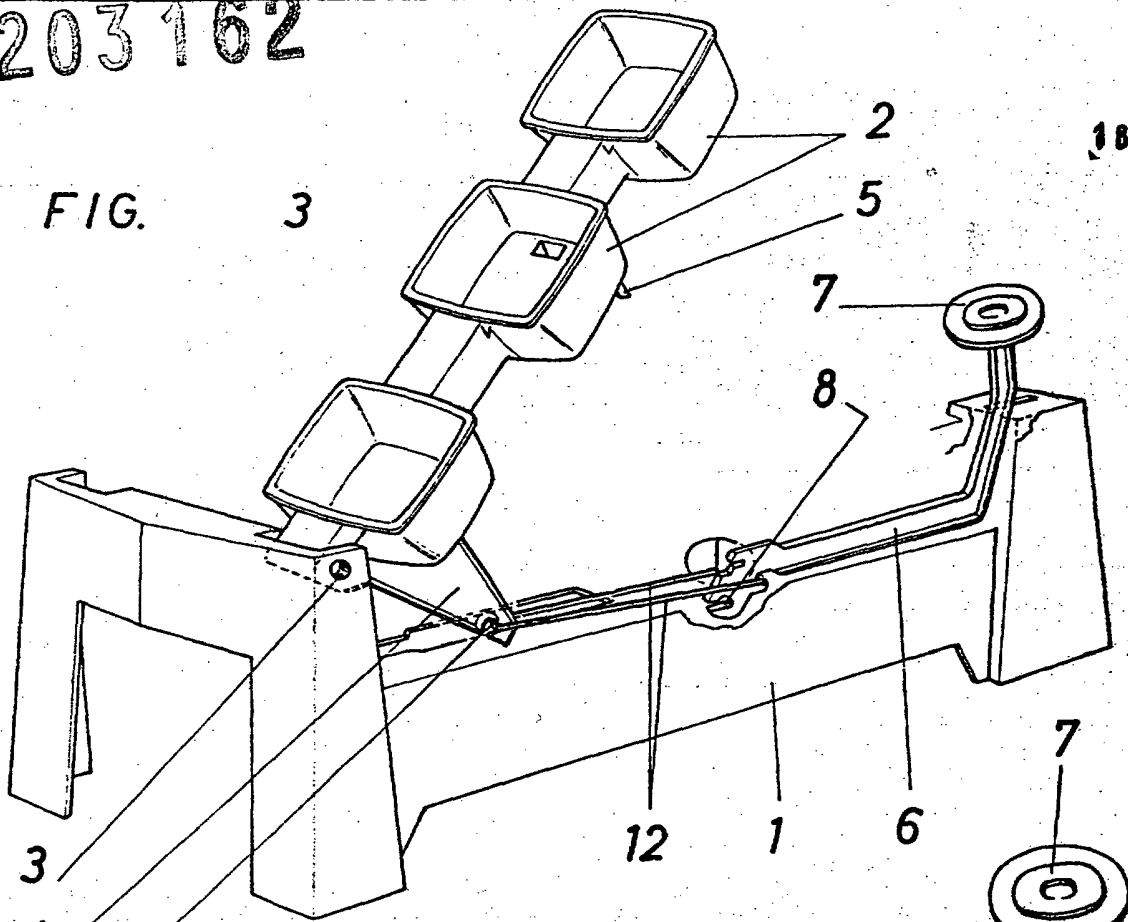
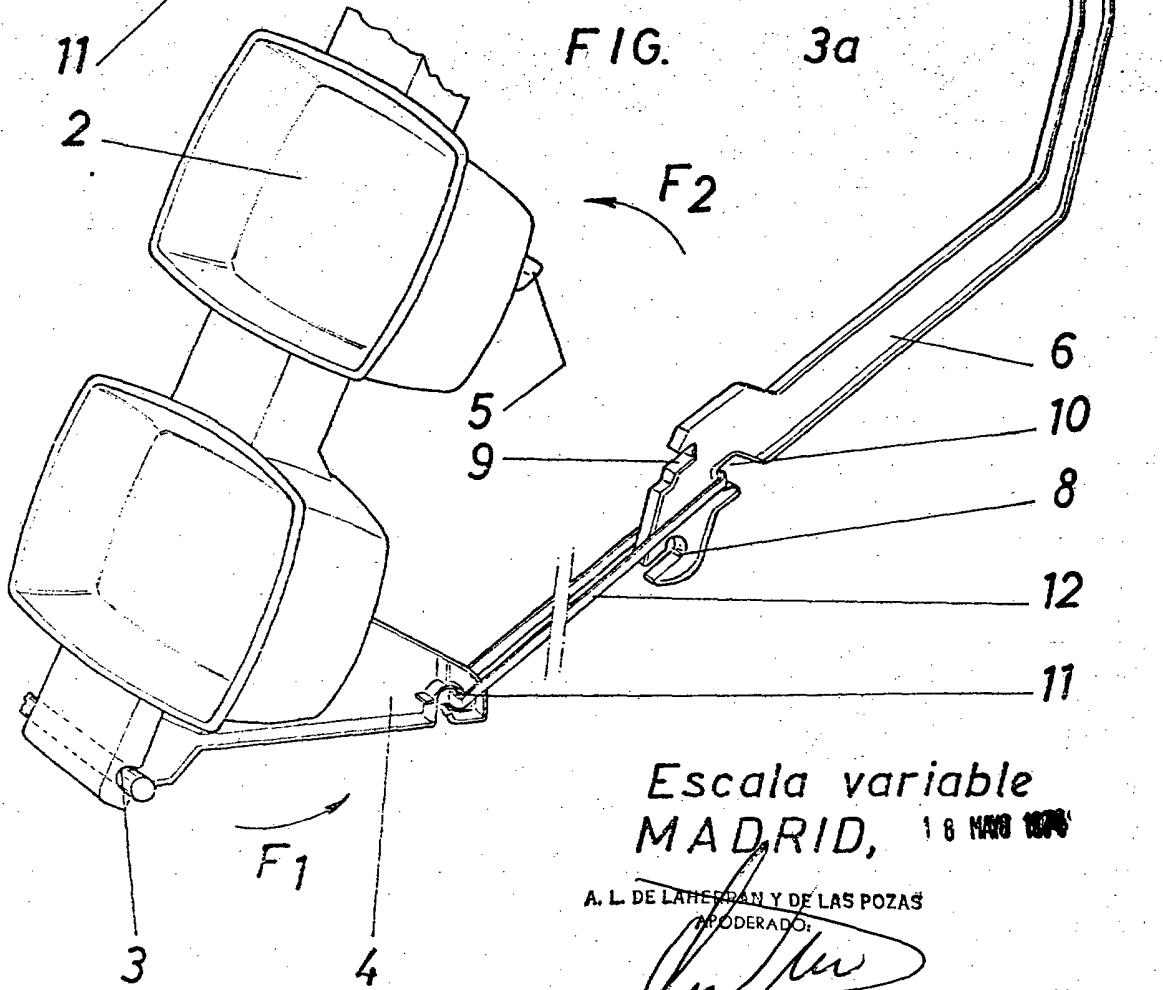


FIG. 3a



Escala variable  
MADRID, 18 MARZO 1926

A. L. DE LAHERDAN Y DE LAS POZAS  
ABOGADO.